

INFORME SECRETARIAL: Le informo que la audiencia inicial programada en este asunto para el día 02 de mayo del 2024 a las diez de la mañana (10 a.m.) la curadora ha presentado solicitud de aplazamiento, A despacho del señor Juez hoy 25 de abril del 2024, para que se digno proveer


F. JANNET GIRALDO GALLEGO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

San Carlos Antioquia, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE	OTILIA GARCIA NARANJO
DEMANDADO	MARGARITA GALEANO DE GOMEZ Y OTROS
RADICADO:	056494089001 2018-00024 0000
INTERLOCUTORIO	0
ASUNTO:	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA

En atención al informe secretarial que precede, se procederá a reprogramar la audiencia que había de conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 Y siguientes del C. G. P., con la finalidad de continuar el trámite del proceso, SE CITA A LAS PARTES, PERITO y APODERADOS, para la audiencia inicial que se realizará el día **VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (09:00)**, de forma virtual en Lifesize.

Se previene a los citados sobre las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia injustificada de que tratan los numerales 2, 3 y 4 del artículo 372 ibídem.

Para la diligencia a practicar, se exhorta a la parte demandante, para que preste la colaboración respectiva.

Notifíquese a las partes, tal decisión.

NOTIFÍQUESE


JAVIER ALEJANDRO LOPEZ GODOY
Juez

p/jg

<p>CERTIFICO</p> <p>Que el auto anterior es notificado en ESTADOS No. 032 fijado en el Micrositio de la Pagina Web de la Rama Judicial (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-carlos/8), el día 26 de abril de 2024 a las 08:00am.</p> <p> F. JANNET GIRALDO GALLEGO SECRETARIA</p>
